

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14614 ALBACETE

D. Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 137/13.

2º Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3º Fecha de declaración: 20 de Marzo de 2013.

4º Deudor en concurso: Vulcanizados Albacete, SLU, con CIF B- 02516128, calle Marzo, nº 57, de Albacete.

5º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6º Administración concursal: D. Guillermo Sevilla Calixto, con domicilio en Paseo de la Cuba, nº 16, bajo, de Albacete, teléfono 967521418 y dirección de correo electrónico guillermo@alfyr.es.

7º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración Concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 27 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130018303-1